

### Hunyadi János

Agua purgante, remedio indispensable para las familias. De venta en todas las farmacias, droguerías y almacenes de aguas medicinales.

### AGUA DE VILAJUIGA

La más rica en LITINA. Deliciosa para la mesa é inimitable en las enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO y RIÑONES, DIABETES, MAL DE PIEDRA, NEURASTENIA, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, ARTRITISMO y GOTA. Pídase en todas partes. Depósito principal: CARLOS SARO

### Buenaventura Rodríguez Parets,

Abogado de este Ilustre Colegio de Santander. Ha reunido su consulta todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en su estudio, Colosa, 1, 2.ª, derecha.

### PEDRO ACHA

ABOGADO. Hernán Cortés, 9

### Dr. ESTRANA

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de once á una. PAZ, 2, 3.ª

### LA CONDENA CONDICIONAL

En la *Gaceta* se ha publicado la ley de condena condicional, reclamada hace tiempo por la opinión y que viene á crear un cierto estado de cosas para algunos penados que mejora su condición como tales y que al mismo tiempo puede producir un gran beneficio social en casos de jóvenes delincuentes. No vamos á hacer ahora la crítica de la nueva ley, ni tampoco su exégesis, y si únicamente á exponer algunas consideraciones acerca de sus posibles resultados.

Los efectos de la condena pueden suspenderse ó por iniciativa del Tribunal ó por imperio de la ley; en el primer caso es potestativo de aquel, apreciando las circunstancias que concurren en el reo y siempre que se den las de haber delinquido por primera vez, no haber estado en rebeldía y consista la pena en su privación de libertad por tiempo que no exceda de un año; en el segundo es obligatoria cuando concurre el mayor número de requisitos establecidos para declarar la exención de responsabilidad conforme al Código ó cuando el reo sea mayor de nueve y menor de quince años, habiendo obrado con discernimiento ó cuando se trate de delitos no perseguibles más que á instancia de parte ofendida, si ésta solicita del Tribunal la suspensión de los efectos de la condena.

A primera vista pueden apreciarse los grandes beneficios morales que se reportarán á un condenado, que en un momento de obcecación ó de necesidad delinquirió, evitándole ir á las cárceles en contacto directo con gente maleante y avezada á delinquir que corromperán su alma, antes noble y honrada, impidiéndole realizar su regeneración moral, su propia rehabilitación ante sí mismo y ante la sociedad. Y si esto es con relación á personas adultas ¿no se acrecientan estos beneficios tratándose de niños menores de quince años de edad? Indudablemente, y más cuando está reconocido que la prisión no siempre sirve para corregirlos y si mayor número de veces para corromperlos más y encenagarlos en el vicio de que pudieran librarse, si una mano cariñosa y protectora al propio tiempo sabe sacarlos para darles orientaciones más sanas y más útiles.

De aquí que se impone, como complemento de esta ley, una acción social enérgica para recoger á esos jóvenes delincuentes que han de quedar en libertad, y educarlos, enseñándoles oficio y poniéndoles en condiciones de trabajar y de no recaer en actos como los que les llevaron á sentarse en el banquillo y ser condenados por los tribunales de justicia.

Si así no se hace, no apreciarán en su verdadero valor la importancia de la suspensión de los efectos de la condena; creerán que sus hechos quedan sin correctivo porque sí, y esa lenidad necesaria por precepto expreso de la ley, les animaría á reincidir, y, reincidiendo, quizá á no poder después mejorar su condición moral, apartándose del mal camino y pudiendo ser hombres honrados cuyo primer mal paso se borre y considere no como delito, sino como desgracia que pudo remediarse á tiempo y bien.



### LA BURRA HOLGAZANA

(FÁBULA)

El que busque una dulce compañera para llevar las cargas de la vida, hará bien si esta fábula no olvida, que encierra una sentencia verdadera. Fue á comprar un pollino un aldeano, y vio una asna arrogante de piel parda, que á la feria llevaba un gitano. Al verla tan vivaz y tan gallarda, preguntó al buen labriego... ¡Diga, hermano! ¿trabaja bien?... «¡Jamás sufrió la albarda!» —Entonces soy, amigo, de dictamen, que asna que come y huelga es un gravamen». Barón de Andilla.

### INTERESES LOCALES

### EL PUERTO

VII

Con el presente artículo, ponemos fin á los que venimos dedicando á dar cuenta á nuestros lectores de la Memoria publicada por la Junta de Obras del Puerto. La extraordinaria importancia de cuanto á la vida del puerto se refiere y el largo período de tiempo transcurrido sin que la Junta diese al público noticia oficial alguna de su trascendente gestión, nos movió á hacer, como hemos hecho, algo más que una gaceta de acuse de recibo de la Memoria y algo más también que limitarnos á copiar de ella párrafos y números.

Para terminar, consideramos oportuno hacer notar dos cosas: una, la de la importancia que en las cifras de exportación de nuestro puerto tiene el factor representado por la industria minera, para deducir de ello, sin particularizar, que hay que prestar toda la atención y auxilios que merezca y necesite á esa gran riqueza montañesa; otra, la anunciación de las obras que se hallan en proyecto y en estudio para la reforma y mejora total del Puerto, según hemos apuntado aquí varias veces.

Desde el año 1887, en el que se exportaron por nuestra bahía 46.880 toneladas de mineral, este movimiento comercial ha ido creciendo tanto que en el año de 1905, último de los datos que consigna la Memoria, la cifra de exportación alcanzó aquí á 868.176 toneladas, siendo el crecimiento progresivamente creciente, con pequeñas variantes, en el transcurso de esos diecinueve años, y representando, de modo muy aproximado, un noventa por ciento de los totales generales de exportación, un año con otro, pues hubo algunos (como el 1904) en que de 799.939 toneladas exportadas por nuestro puerto de toda clase de mercancías, 739.350 lo fueron de mineral.

Ante esta consideración, hay que declarar que aunque la riqueza minera no sea la única ni la más importante para la provincia, sí lo es para el puerto, y, por lo tanto para la capital de la Montaña, cuya vida en la prosperidad de su puerto se fundamenta. Por consecuencia, Santander debe cuidar mucho de fomentar la existencia de cuantas instituciones, entidades y empresas existan ó se funden en relación con la de las minas, ya sea basando en ellas su funcionamiento, ya tendiendo como fin único á mejorar y perfeccionar en lo económico la gran industria de la explotación minera.

En cuanto á las obras en proyecto y en estudio, además de la terminación completa del dique de carena, se han mencionado las de continuación de línea de encauzamiento hasta la entrada del puerto; una rectificación de lo ya construido, entre la dársena de Mallaño y la de Molnedo; una dársena en la Magdalena, un varadero, el valizamiento luminoso de la entrada del canal, mejora de vías y servicios de muelles, voladura de algunas rocas submarinas dentro de la bahía, y, por último, como coronación y remate de todo ello, el dique de la boca del Este ó la construcción de un puerto exterior.

Cada una de las mejoras citadas merecería un artículo, y algunas de ellas, como la reforma de los muelles y la iluminación de las balizas han sido ya objeto de trabajos en esta misma sección de EL CANTABRICO. Hemos dicho y repetimos que á estos empeños es á los que hay que aplicar voluntad y constancia inquebrantables, porque de ellos depende el verdadero porvenir de Santander. Exensado es añadir, por lo tanto, que el alma entera de los santanderinos, debe estar puesta en que se imprima á la ejecución de esas obras, ya proyectadas, y al estudio de los últimos, que aún no lo están, toda la actividad que su extraordinario y vital interés aconsejan y exigen.

### DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Un crimen

Detrás de la casa de máquinas del ferrocarril de Portugalete se registró esta mañana un crimen. Entre el obrero de la fábrica de maderas de Arana y Luparado, Pablo García, natural de Zaragoza, y el guardia de noche Ambrosio Quintana, de Boti (Alava) existían antiguos resentimientos. Esta mañana Pablo esperó á que abandonara el servicio su enemigo y le acometió con un puñal, asostándole seis puñaladas, una de ellas en el costado izquierdo, muy profunda. Recogido el herido por varios compañeros fue trasladado á la Casa de Socorro don-

de fue curado convenientemente, calificándose su estado de gravísimo.

### Los cargadores del muelle

Los cargadores del muelle que se hallan en huelga recorrieron esta mañana las márgenes de la ris, obligando á parar á los 45 obreros de la Sociedad «El bigo», como aquéllos la llaman por pertenecer al Patronato de San Vicente de Paul, que se hallaban trabajando. Pases que se realizan gestiones para funcionar á dicha Sociedad con la que forman los huelguistas, domiciliada en el Centro Obrero.

### Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Cabuérniga, seguida contra Ramón Ortiz Micr, acusado provisionalmente del delito de hurto de 16 travesas de roble, tasadas en la cantidad de 40 pesetas. El señor Fiscal, en el acto del juicio oral, y en vista del resultado de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales, solicitando la absolución del procesado, por no haberse demostrado que los hechos realizados por el Ramón Ortiz fueran constitutivos de delito.

También tuvo lugar el procedente del Juzgado de Torrelavega, seguido contra Aquiles Justo Pérez, porque en la madrugada del día 11 de marzo del año último, el procesado, que por caridad recibió alojamiento en casa del vecino de Ongayo, Alfonso Oruña, se apoderó de tres gallinas y un gallo, tasados en 14'50 pesetas, propiedad del Oruña, vendiendo una de dichas aves en casa de Julián Torres, á la mujer de éste Alberta Alonso. El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de hurto con abuso de confianza, de autor el procesado, para quien pidió se le impusiera la pena de 2 años, 4 meses y 1 día de presidio correccional, indemnización de 14'50 pesetas al perjudicado y costas. La defensa del procesado solicitó se le impusieran 4 meses y 1 día de arresto mayor.

Andrés García y García, procesado en el Juzgado de Reinosas, por lesiones, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 38 pesetas y costas.



### CONTESTACIONES

J. S. y A. R.—Gracias por las noticias costurileras que ustedes me dan, en verso; pero me han confundido ustedes con otro. No lo siento por mí. Más circunspección, jóvenes poetas, más circunspección!

Luisa, Inés y Sagrario.—Os agradezco mucho vuestro recuerdo y la bella fotografía de Concha Catalá.

S.—Me he quedado en ayunas de lo que toca el *Fulgur*, de quién es usted y de lo que usted dice.

Pepe y Estefanía.—«Hoy á la salud de Estraña» ¡hacemos esta cuartilla «haber si nos saca V. mañana en la pacotilla.» Lo hago así con gusto, para que vuestra faz no se nieble, y eso que al ver el haber tuve que agurrarme á un mueble.

Las del martes.—Esperaba vuestros retratos auténticos y me mandáis el de la Tortajada. ¿Y decís que no sois las viejas del Teatro? Sospecho que sí, porque, si no lo fuérais, no hubiérais vacilado en darme testimonio de ello. ¡Qué decepción! ¡Viejas las estrañistas! Ya no me van á aprovechar los potajes en esta Cuareσμα!

Carmen, Victoria y Carmela.—Gracias por el billete de Banco de mil pesetas (vulgo pápiro) con que me habéis obsequiado. Todas las chicas guapas son espléndidas hasta el derroche.

Y como no hay sacrificio que por vosotras me duela, la he quedado ya cumplido el encargo de Carmela.

Luisa.—Lo de don Pepe y lo de don Cefe no lo transcribo. Pero esto sí: «Esta gitana que yo le envío «es para que le felicite «en nombre mío.» ¡Vaya una gitana de rumbo, de salero y de vaya cardo!

Digo, sin que haya querrela, y huyendo de hacer el bú, que para gitana, ella, y para serrana, tú.

Una gitana y una andaluza.—Gracias, retraherismas. Contad conmigo para todo lo que pueda. ¡Hasta para fugarlos en automóvil!

Las mariposas.—El canario es muy bonito; gracias por vuestra adhesión; gracias por vuestros requiebros; ¡pero no tanto jabón!

Agradezco muchísimo otra infinidad de tarjetas postales, algunas de ellas también costurileras, pero basta con las anteriores para muestra.

Entre los muchos regalos recibidos, hay uno que me ha conmovido hondamente: medio billete de la lotería que se ha jugado ayer en Madrid. La persona donante, que me suplica la omisión de su nombre, se ha reservado el

otro medio billete, como es natural, justo y equitativo.

Esa persona que sabe, sin duda, que llevo luchando medio siglo y que todavía no he conseguido ser propietario más que de una sepultura en Ciriego, revela sus nobles deseos de que yo me retire á descansar de mis fatigas.

No caerá esa breva, claro; pero para los efectos de mi imborrable gratitud á ese generoso obsequiante por su expresivo testimonio de buena voluntad, no hace falta que nos caiga el premio gordo ni siquiera uno de los flacos. Yo se lo seguiré agradeciendo toda la vida lo mismo que si á ese billete le hubiera correspondido el gordo en el sorteo de ayer.

### Poetas felicitantes

Pepe Rodao escribe una donosa *pepitoria* en *El Adelanto de Segovia*, de la que son los versos que voy á copiar, declarando previamente que los ditirambos que me dirige son inmerecidos. A mí no me convencen ni el obligado desden de unos ni el apasionamiento de otros. Tiene la palabra Pepe Rodao:

Por lo demás, el nombre es bien famoso y le llevan, con júbilo y contento, DON JOSÉ ECHEGARAY, ese coloso, digno de admiración por su talento; CANALEJAS, el gran parlamentario; ESTRANA, mi maestro, á quien admiro por su ingenio feliz y extraordinario y que allá en Santander, en su retiro, vertiendo sal su pluma, con frecuencia, hace á la mar salada, competencia, que es por su gracia ESTRANA el que más brinque es un escritor de Pacotilla; CAMPO MORENO, de afectuoso trato, que humilde en A B C cuartillas llena, y al cual envidiará Luisa de Tena ¡que se llama Torcuato!

PEPE RUBIO, el actor, amigo mío; FRANCOS RODRÍGUEZ, que el *Heraldo* guía y que es un orador de mucho brío; JACKSON y LÓPEZ SILVA, ZAHONERO y otros Pepes que tengo en la memoria y á los cuales no cito, porque quiero acabar esta larga *Pepitoria*. Basta decir á ustedes que en la lista no está ningún poeta modernista...

Belisario Santocildes tiene la brava osadía de noticiarme, en mis barbas, que el micrófono de Concha, me fue infiel con su persona una que amor me fingía y para excitar mis celos viene á darme la noticia. La relación es muy larga y además resbaladiza y por eso me limito á extractar lo que decía. Mientras estaba leyendo la mitad de la misiva estaba yo furiosísimo, fuera de mí, ardiendo en ira, hasta que vi que la infiel que á Belisario acaricia es la *Ciriacita*, y entonces casi reventé de risa! Lo siento por Santocildes, pero es voluble la chicha y llevándola á las Caldas con cualquier fraile se lia.

### Á don José Estraña en su fiesta ¡... no más... tica

(Ripios con premeditación)

Es usted el más juneal de todos los viejos ternes, ¡y eso que vio al natural la cabeza de Holofernes! ¡Ojalá que en este día disfrute dichas eternas, y que la *Ciriacita* impía, no se le agarre á las piernas!

Desen quien esto escribo que viva, sin ver un caeio, más que sus hasta que se derribe la Iglesia de San Francisco.

¡Y hasta agotar las agallas!, ¡y hasta cumplir años mill!, ¡y hasta que quiten las vallas en el Gobierno civil!

Nevermore.

### Á don José Estraña

En mis creencias yo se, sin hacer de ello un alarde, que es artículo de fé creer en el gran Volarde y en Estraña (don José).

Desde su altura el primero con fi tuvo una *interviu* que ha aplaudido el mundo entero. ¡Si bravo fue el caballero, bravo á ser también fue!

Por eso yo, sin falsa, saludo aquí al artillero y felicito en su día al sin par Pacotillero, ¡amigo del alma mía!

Andrés.

Larvedo 19 marzo 1908.

### Notas del Gobierno civil

### Nuevos guardias

Ayer se recibieron en el Gobierno los nombramientos de vigilantes de tercera clase del cuerpo de vigilancia, para esta provincia, expedidos por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, á favor de Luis Pardo y Pardo, Alfredo Carnicero Miranda, Higinio Melero Gutiérrez y Norberto Gutiérrez de la Peña, opositores aprobados

en los exámenes para la reorganización de aquel cuerpo. Estos individuos cubrirán cuatro vacantes que había en esta provincia.

### Protección á la infancia

En el Ayuntamiento de Enmedio ha quedado constituida la Junta local de protección á la infancia.

### CHARLAS LITERARIAS

IX

España sin rey, por Benito Pérez Galdós.—Madrid.—Sucesores de Hernando, 1908.

Un poco retrasado le llega el turno en esta sección al nuevo «Episodio nacional» *España sin rey* pero, en cambio, no puede quedar al lector el recurso de decir que más vale tarde que nunca, porque ha de ser tarde y con daño, y váyase lo uno por lo otro. Aunque el daño aquí—ocioso es consignarlo, pero hay gentes de muy duras entendaderas—no ha de estar en el autor, ni en el libro, sino en la pecadora pluma que va trazando estas líneas, con una carencia de brillantez sólo comparable á la esforzada voluntad que la mueve. Y ya ven ustedes de qué manera, no acertando cuál sea la mejor manera de empezar, voy entrando por los dominios de esta charla sin haber dicho cosa alguna que con *España sin rey* se relacione.

Y lo mejor será comenzar diciendo que el nuevo episodio de Galdós, tiene sobre sus antecedentes el mérito de que su autor ha vivido la época que retrata, y ha sabido evocar tan á maravilla cosas y personas, que no es aventurado el afirmar que la verdadera historia se muestra en sus páginas arrobada en el lindísimo manto de la más bella literatura, y aun de la poesía, que páginas hay por las cuales la inspiración poética dio á señera campea desde el principio al fin. Y es más de apreciar esto, porque rara vez la historia puede embellecerse si no es á distancia, fenómeno que ocurre con la música, cuya belleza es imposible de apreciar si el espectador entre la orquesta se coloca. La poesía del recuerdo tiene su secreto en esa lejanía que todo lo embellece, haciendo desaparecer los pequeños detalles, y dejando sólo una imagen completamente idealizada por la fantasía.

La época de *España sin rey*—que comprende desde el 68 hasta poco antes de la muerte de Prim—es una época eminentemente revolucionaria; es la época en que aquel rival de Demóstenes, que se llamó Castelar, hizo conmoviendo al caballero santiguista don Wifredo de Romarate, con aquella elocuentísima tromba demeráutica que envolvió el Congreso de los diputados al avanzar diciendo «Grande es Dios en el Sinaí; el trueno le precede; el rayo le acompaña; la luz le envuelve; la tierra tiembla; los montes se desgajan... Pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios y diciendo: ¡Padre mío, perdónalos, porque no saben lo que se hacen...»

Es la época en que el ateo Sañer y Capdevila exclamaba desde su escano del Congreso: «Ni el Gobierno ni la Comisión han comprendido bien la idea nueva y voy á decirselo. La idea nueva es la fe, el cielo, Dios. La idea nueva es la ciencia, la tierra, el hombre.» Y cuando Rivero le iba á la mano con la campanilla presidencial, Sañer daba las gracias diciendo: «Mi enmienda abraza dos partes; primera, que los españoles tengan libertad de profesar cualquier religión; segunda, que estén en libertad de no tener ninguna... He indicado que sería una ventaja para los españoles el estar limpios de toda religión...» Y recibía impávido las protestas de casi toda la Cámara que, apoyada por la campanilla presidencial, le hacían enmudecer breves momentos... para volver nuevamente á la carga.

Es la época de la gran tribuna parlamentaria. Nunca como entonces la elocuencia, unida á las más radicales ideas, con tanta fuerza resonó en el Congreso español. Fue como una epidemia que se extendió sobre todo el cuerpo social. Pero á la par, fue también la época en que con mayor brillantez la oratoria ha servido de corcel fogoso é inenarrable á las ideas de progreso y democracia. La *España sin rey* fue una época en que las ideas liberales brillaron en un apoteosis de gloria, entre la evocación del quemadero de herejes hecha por Echegaray que, por aquel entonces, «era lástima que no fuese dramaturgo».

Los tiempos han cambiado tanto, que hoy no sería posible discurrir en el Parlamento español con aquellas ideas profundamente atcas que la elocuencia de Sañer y Capdevila clavaba como saetas en la ortodoxia de la derecha parlamentaria. Era la verdadera libertad tribunicia, á duras penas cortada por los vigorosos campanillazos del presidente; las ideas se cruzaban en el aire, chocaban con el ruido metálico de armaduras despidiendo centelleos brillantes de libertad de conciencia; ascendían en zig-zag sobre los escaños y rebotaban con golpe tremendo sobre el acochado espíritu nacional. De aquella libertad, de aquellas energías, de aquel vigor tribunicio, sólo queda el recuerdo en la memoria de quienes lo presenciaron y en el archivo del *Diario de Sesiones*.

Pero la esencia inmortal que los daba vida, permaneció en el surco de la Historia y ha de brotar robusta y lozana, pese á las pisadas malélicas de un reacción estúpida é incomprensible en pleno siglo xx. Y el día que germine, no será ya una tromba oratoria, sino accional, la que arrose todo el arcáismo que corroe nuestra entraña nacional.

Para las nuevas generaciones, *España sin rey* es un curso completo de Historia de España, donde puede estudiarse al vivo aquel florecer del pensamiento y de la palabra; ahí pueden aprender todos el verdadero carácter de una época, tan falseada por otros historiadores que, con un ojo en el libro y otro en el sillón académico, han ido trazando una narración *ad usum Delphinis*; y ahí, por último, pueden encontrar la profunda raigambre del vigorosísimo árbol liberal, que sólo mereció á lo profundamente que se enterró en el alma española no ha sucumbido ya á los desalentados vientos de opresión y de caciquismo que atosigan el cuerpo nacional. Es necesario proclamarlo muy alto: don Benito Pérez Galdós es el único historiador nacional que ha sabido tejer con los materiales de unas cuantas vidas particulares, todo el inmenso andamiaje á cuyo favor se eleva el monumento de nuestra historia. El gran Galdós, alma española por esencia y potencia, merece no sólo la gratitud y la admiración de sus conciudadanos, sino el homenaje mayor que á hombre de su siglo se haya tributado. De la idolatría ya se encargará la posteridad. M. García Rueda.

### TEATROS PRINCIPAL

A las sesiones cinematográficas que se dan en el Teatro principal concurrirá ayer mucha gente, y especialmente á la de las siete de la tarde, en la que estuvieron ocupadas todas las localidades de preferencia por número y distinguido público. El notable *Trío Gay*, de excentricos musicales, que ha obtenido tan buen éxito, fue aplaudidísimo en los nuevos números que dio á conocer. Los *Gay* tienen un vastísimo repertorio, y todos los días darán á conocer nuevos números. Para hoy se anunciaba el debut del transformista italo-español, *Mano-Aliberti*, pero ha tenido que ser aplazado por no haber llegado á Santander el decorado y vestuario que trae este notable artista.

### APOLO

Viva mi niña, obra estrenada anoche en el Teatro Apolo, tuvo un feliz éxito, aplaudiendo mucho el público la excelente interpretación que á la obra dieron los artistas de la Compañía de Valentín García.

### Para EL CANTABRICO AEROSTACION

### Globos y dirigibles

La historia.—Cómo surgió la primera idea.—Ascensiones atrevidas.—Otras de utilidad científica.—Procesos y vicisitudes. A mi estimado paisano don J. J. Quintana.

Ahora que tanto se habla y se trabaja sobre la dirección de los globos, puede ofrecer algún interés para el público una rápida ojeadita retrospectiva, indicándole los rasgos más salientes de la lucha emprendida por muchos sabios y otros espíritus emprendedores para la conquista del aire. Y unos apuntes de Mr. M. de Naneutey (retazos de un libro notable que publicará en breve) me servirán para salir del paso. Empezaré diciendo por mí cuenta que, aun cuando carecemos en absoluto de datos sobre los globos de las civilizaciones antiguas, es indudable que ya los conocieron nuestros remotos antepasados. En cambio, se halla bastante próximo el origen de la etapa actual, pudiendo indicarse con precisión que los dos hermanos Montgolfier, ricos fabricantes de papel (al ver cierto día cómo se inflaba el vestido de una dama, colocada en postura especial cerca del fuego), fueron quienes en 1782 tuvieron la idea de construir el primer globo rudimentario, de tafetán embadurnado con barniz, hinchándole después con el fuego y el humo de paja; pero se le escapó de entre las manos por la fuerza ascensional, rompiéndose la cuerda donde estaba colgado.

A continuación de varias tentativas y ascensiones con otros globos corregidos y bien sujetos, los intrépidos Pilatre de Rozier y el marqués de Arlandes hicieron el 21 de noviembre de 1783 la primera ascensión libre y sin amarras en montgolfiera, como al principio se llamaban. Intervino entonces el eminente físico Charles con toda una serie de perfeccionamientos en el arte aerostático, cambiando el tafetán por sólido tejido de seda bien barnizado, ideando la barquilla y la red de cordones que la sostiene, estableciendo la válvula y el empleo del lastro, para moderar ó acelerar el impulso ascensional, recomendando llevar ancla y barómetro y, por fin, reemplazando el calor y el humo de la paja por el hidrógeno, para hinchear el globo. Y el 2 de diciembre del mismo año 1783, en compañía de Robert, verificó el primer viaje aéreo, en toda regla y sin accidentes.

Muy larga es la historia de las ascensiones aerostáticas realizadas en el siglo diez y ocho. Apuntaré solamente que Blanchard y el americano Jeffries fueron los primeros que franquearon el Canal de la Mancha en globo (enero 1785), saliendo de Douvres para venir á Calais; y que los ya citados precursores de la aerostación, Pilatre de Rozier y el marqués de Arlandes, al querer atravesar el mismo Canal, pero en sentido contrario, perecieron en sus aguas cinco meses más tarde (15 de junio 1785).

Con el siglo xix principiaron las ascensiones científicas. Humboldt y Bonpland subieron á 5.878 metros (junio 1802), haciendo curiosas observaciones sobre la temperatura y presión atmosférica. Gay-Lussac hizo luego una subida, solo en el globo, lle-

gando hasta 7.016 metros de altura y reco...

prejuicios, nacidos en la ignorancia del me...

Denuncias y sucesos

En el cuarto piso izquierda de la casa núm...

También intentaron violentar un armario...

El piso quedó solo a las doce y media...

Se cree que está de parte al salir la pu...

Se desconoce quienes puedan ser los au...

El obrero de las minas de Cejo, Alejandro...

Ayer fueron denunciadas unas poseedoras...

El señor Alcalde ha multado a 22 padre...

Para la niña ciega Teresa Arango, de otra...

El Gobierno civil de Vizcaya tiene autor...

En las minas de Puente Arce y trabajan...

Mareas de hoy

Rastros de una fiesta

Sección Artístico-Socialista

Automovilismo

El ferrocarril a Burgos

Publicaciones

LA PROPINA

Restaurant EL CANTABRICO

Hotel restaurant EL CUARTELILLO

Almacén céntrico

Prófugos

Por tener sus ganados abandonados en la...

Manifestación ciclista

Mañana domingo, y si el tiempo no lo imp...

La manifestación saldrá del local de la...

Las inscripciones se hacen en el local d...

El cartel de ferias

La comisión de Fiestas del Ayuntamiento...

El gran crédito de que gozan los talleres...

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO DEL DÍA 18

Matadero ROMANO DEL DÍA 19

ROMANO DE AYER

Caridad

Accidente del trabajo

Mareas de hoy

Rastros de una fiesta

Sección Artístico-Socialista

Automovilismo

El ferrocarril a Burgos

Publicaciones

LA PROPINA

Restaurant EL CANTABRICO

Hotel restaurant EL CUARTELILLO

Almacén céntrico

Prófugos

Bolsas

PARIS

Table with exchange rates for Paris, including items like Exterior español, Acciones F. C. Norte, etc.

(Telegrama recibido por don Maximiano...

BARCELONA

Table with exchange rates for Barcelona, including Interior, Exterior, etc.

MADRID

Table with exchange rates for Madrid, including Interior, Exterior, etc.

VARONA

BILBAO

Table with exchange rates for Bilbao, including Fondos públicos, Bancos, etc.

Banco Mercantil

CAPITAL: PTAS. 6.000.000
SANTANDER, TORRELAVEGA, REINOSA, LLANES

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Gran cinematógrafo.

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Noticias de Madrid

El general Ferrándiz se propone impri...

De provincias

Un telegrama de Vigo dice que han...

Riñas y accidentes

Dicen de Valencia que con motivo...

Temporal

Telegrafían de Cádiz que pasajeros...

Del extranjero

Conflicto obrero

Dicen de París que los albañiles y...

Las sufragistas

Telegrafían de Londres que se ha...

Leon Tolstoi

Noticias de Toulou recibidas en Pa...

Senado

El conde de Casa Valencia reprodu...

Negativas

El señor Lacierva ha negado hoy la...

Anuncio de huelga

Según noticias oficiales recibidas...

La construcción de la escuadra

Todavía no está terminado el pliego...

El expediente se halla pendiente...

El señor Ferrándiz dice que se ha...

DOS SILUETAS

Don Sinceridades y su imitador

Es don Sinceridades un joven que lleva...

Una comida abundante se digiere sin...

La Hemoglobina Asimilable Stengre...

Las Pastillas Morelló obran por inha...

Ha sido declarado excoente a su inst...

La reputación del vermouth Cinzano...

Esos períodos críticos que tantos su...

El señor ministro de Fomento, accien...

También, a instancia del mismo señ...

Prófugos

Prófugos

Prófugos

Prófugos

Prófugos

Prófugos

Prófugos

obreros de los Arsenales sin trabajo. El general Concas muéstrase conforme con lo dicho por el señor Dávila. Dice el ministro de Marina que ampliará el plazo a cuatro meses. Agradece la ampliación el señor Dávila. El señor Loygorri pide aclaraciones sobre el real decreto relativo a los ascensos por elección, con arreglo a la calificación que el ministro estime justa. Si esto es así—añade—huelga la Junta correspondiente. El señor Ferrándiz dice que el decreto se basa en un acuerdo del Consejo de Estado. Replica el señor Loygorri que el Consejo de Estado es sólo un cuerpo consultivo. Al señor Rivera le parece arbitrario el medio de recaudar recursos propuesto en el último bando del Alcalde para que el vecindario contribuya a sostener los asilos. Contesta el señor Lecierva que no conoce el bando, por haberle leído sólo una vez. Rectifican ambos. El señor López Muñoz interpela al ministro de la Gobernación sobre la real orden relativa a la prostitución. Abunda en los argumentos expuestos por el señor Franco Rodríguez, para demostrar que no se debe reglamentar el vicio. Hace un llamamiento al Senado todo para que diga si la real orden del señor Lacierva es compatible con las leyes y con la moral. Le contesta el señor Lacierva defendiendo su real orden. Niega que haya reglamentado nada. Y se levanta la sesión.

**Congreso**  
El señor Alcalá Zamora pide al señor Maura que corrija la extralimitación de la Diputación de Vizcaya, que obliga a que se pague el timbre en la Administración de justicia. Le contesta el señor Maura que eso es un asunto que deben resolver la Diputación y los vizcaínos. Rectifican ambos señores. El señor Azcárate se queja de la desigualdad con que se aplica la ley en las diferentes provincias de España, castigando en unas localidades y en otras no, los mismos artículos. Le contesta el marqués de Figueroa que la diferente apreciación de los Fiscales de las diversas provincias motiva esa anomalía. Reconoce que el asunto merece llamar su atención. El señor Azcárate excita al ministro á que repare los entuertos por medio de indultos. Se formulan otros varios ruegos, y continúa el debate sobre la política financiera. Habla el señor García Alix, quien no cree que dañe á la fortuna pública el hecho de emplear los ministros de Hacienda algunas cantidades en oro para evitar la especulación del cambio. Sostiene la necesidad de modificar la ley del Banco y de sanear la moneda. Pudiera—dice—recogerse paulatinamente la plata acuñada, evitando los peligros que algunos señalan. Aun no se han constituido las Cámaras de compensación, porque las compañías no tienen confianza para sustituir los billetes con documentos mercantiles, por lo que la circulación fiduciaria es necesaria. Termina diciendo que las reformas proyectadas por el Banco prestarán un señalado favor al interés nacional. Se entra en el orden del día y continúa el debate del proyecto de Administración local. Se desechan algunas enmiendas. El señor Benítez de Lugo pide la incompatibilidad de los catedráticos. El señor Lorente procura demostrar que la incompatibilidad de los catedráticos era una enormidad. El señor Maura dice que lo que se pretende es un privilegio. Los catedráticos no conciben que puedan ser diputados y senadores, no pueden ser concejales. El señor Soriano: Eso es una barbaridad. La mayoría protesta. Por 63 votos contra 37 se desecha la enmienda del señor Benítez de Lugo. También son desechadas en votación nominal otras dos enmiendas de los señores Soriano y Nougés, y se levanta la sesión.

**La Junta del Censo**  
Desde las cinco hasta las seis y media de la tarde estuvo reunida en el Congreso la Junta Central del Censo, examinando las reclamaciones individuales de algunos miqueletes que, al-

zándose de la resolución de la Junta provincial negándole el voto, apelaron á la Junta Central. Ya la Junta había negado el voto á los miqueletes como cuerpo, y ahora se trataba de las reclamaciones individuales de dos ó tres miqueletes. La Junta Central acordó declarar que no es de su competencia el incluir á esos individuos en el Censo y que deben reclamar ante la Audiencia. También la Junta despachó varios informes de diferentes provincias donde las Juntas municipales han entablado recurso para que se les condonaran las multas que las han impuesto las Juntas provinciales por faltas leves. Se han condonado una ó dos multas y se ha mandado que se hagan efectivas otras. También resolvió reclamaciones de varias Juntas municipales sobre las disposiciones de algunas provinciales, declarando que los presidentes de éstas tienen facultades para resolver sobre esos casos.

**Proyectos del Gobierno**  
Al salir de Palacio, después de despachar con el Rey, el señor Maura manifestó que esta tarde se conocerá la disposición del Gobierno contra el terrorismo, que se haría pública en el Parlamento, pero en ninguna de las dos Cámaras se leyó esa disposición. Un ex ministro liberal decía que acaso el señor Maura se refiriera al propósito del Gobierno de discutir en el Senado el proyecto de represión del anarquismo. En el Congreso, el subsecretario de Gobernación dijo que desconocía á qué disposición se refería el señor Maura. Únicamente podía decir que el Gobierno presentaba al Congreso una enmienda al dictamen de la comisión de Presupuestos concediendo 360.946 pesetas para aumentar las fuerzas de vigilancia y seguridad en las provincias de Barcelona y Gerona. Este dictamen se retiró para introducir una modificación, consistiendo ésta en crear un inspector general de policía en Barcelona, con 17.500 pesetas de sueldo. Aunque se ha dicho que ocuparía ese cargo el señor Pozzio, presidente de la Audiencia de Sevilla, que se halla en Madrid y ha conferenciado con el señor Lacierva, esta noche me lo negaron, creyendo que al señor Pozzio se le destinará, como Juez especial, á entender en el proceso relacionado con el terrorismo. Mañana, cuando se discuta la enmienda relativa á las 17.500 pesetas, que está escrita por el mismo señor Maura, se levantará el señor Suárez Inclán, en nombre del partido liberal, para protestar contra el hecho de que se lleven á la Cámara esas alteraciones de créditos.

**Los correos de Santander**  
El director general de Comunicaciones me ha dicho que dará toda clase de facilidades, en lo que de él dependa, para modificar el horario de los correos de Santander, asunto que ha gestionado el presidente de la Cámara de Comercio de esa capital, y que en el mismo sentido se han interesado los señores Ferrández Hontoria y García Lomas.

**Registrador interino**  
Ha sido nombrado registrador de la propiedad interino de Castro Urdiales don Cipriano Quijada.

**Los empleados de Fomento**  
Al primer Consejo que se celebre llevará el señor González Besada el decreto relativo á la inamovilidad de los funcionarios del ministerio de Fomento, y luego lo presentará al Senado para darle fuerza de ley. Habrá tres turnos para el ingreso en Fomento: uno para la oposición, otro para los cesantes y el tercero por elección.

**Los republicanos**  
La última tarde se reunieron en el Congreso los individuos de la minoría republicana firmantes de las enmiendas presentadas al proyecto de Administración local, que fueron retiradas. Acordaron presentar 15 ó 20 nuevas enmiendas á cada artículo, y establecer una guardia permanente para pedir votación nominal en todas las enmiendas.

**De Barcelona**  
Dicen de Barcelona que continúa hablándose del sospechoso detenido en la calle de Aragón, conceptuándole algunos como un loco y opinando otros que su detención es una verdadera pista para descubrir el complot terrorista. El detenido se llama Joaquín López Cubano, de 42 años de edad. Alquiló un cuarto en la calle de Aragón, donde estableció un laboratorio, y allí ocupó la policía un frasco de permanganato de potasa que el detenido manifestaba tenía para curar determinada enfermedad. Se titula médico, y este extremo se ha podido comprobar. Además se encontraron en su domicilio otros frascos con líquidos que pueden servir para la fabricación de bombas. El López continúa incomunicado y los periódicos dedican largas informaciones al asunto. De Premia de Mar dicen que continúa la huelga. Los huelguistas celebraron un mitin y acordaron persistir hasta que los patronos les aumenten el jornal ó trasladen las fábricas á otra parte. Un tren de mercancías de Villanueva ha destruido á un individuo en la falda del castillo de Montjuich. El vapor *Isla de Panay*, después de extinguir el incendio á bordo, ha desalojado el agua y recobró su posición normal. Se ha reconocido el buque para averiguar las pérdidas que ha causado el incendio, que son importantísimas. El señor Sanllehy se ha hecho cargo nuevamente de la Alcaldía. Ayer se celebró en Mataró un mitin contra el proyecto de Administración local, pronunciándose muchos discursos. A pesar de desmentirlo, se insiste en

**ÚLTIMA HORA**  
(Segunda Conferencia de la madrugada)  
Madrid 21—230.

**Conferencia**  
El señor Cobián ha conferenciado con el ministro de Fomento sobre la suspensión de las obras en la isla de Cortegada.

**En Salamanca**  
Don Melquiades Alvarez dará el día 5 de abril una conferencia en el Circulo Mercantil de Salamanca, para cerrar el curso del año actual. Antes dará otra el señor Vázquez Mella.

**Interpelación**  
Hoy interpelará el señor Rosales al ministro de la Gobernación sobre el bando del Alcalde de Madrid obligando al vecindario á que contribuya al sostenimiento de los asilos de mendigos.

**Un telegrama del Rey**  
Don Alfonso dirigió al Rey Eduardo de Inglaterra el siguiente telegrama: Saludo á Vell: Sus bondades para con los oficiales de su regimiento, enorgullecen al ejército español, que le cuenta en sus filas.

**Información sensacional**  
En *La Correspondencia de España* publica Juan de Aragón una información verdaderamente sensacional. Se titula «Inglaterra, España y Japón», y afirma que el príncipe japonés Kuni no ha venido á España solamente á ser portador de una condecoración, si no á hacer política. Inglaterra, con su diplomacia, ha conseguido unir á Inglaterra con el Japón, España y Francia, frente á Alemania y á los Estados Unidos. Como España tiene ententes con Francia, la manera de que sea amiga del Japón es llegar pronto á un acuerdo hispano-japonés. La importancia de este acuerdo, al que se llegará pronto, puede ser quizá enorme, pues hay que recordar que las islas Filipinas, en el caso de un conflicto serían del Japón, y este podría recompensar con ellas á España un buen servicio que le prestara. El Japón piensa en el porvenir, y la iniciación de esta política de atracción comenzó cuando los cruceros japoneses visitaron á San Sebastián el año pasado.

**De Barcelona**  
Dicen de Barcelona que continúa hablándose del sospechoso detenido en la calle de Aragón, conceptuándole algunos como un loco y opinando otros que su detención es una verdadera pista para descubrir el complot terrorista. El detenido se llama Joaquín López Cubano, de 42 años de edad. Alquiló un cuarto en la calle de Aragón, donde estableció un laboratorio, y allí ocupó la policía un frasco de permanganato de potasa que el detenido manifestaba tenía para curar determinada enfermedad. Se titula médico, y este extremo se ha podido comprobar. Además se encontraron en su domicilio otros frascos con líquidos que pueden servir para la fabricación de bombas. El López continúa incomunicado y los periódicos dedican largas informaciones al asunto. De Premia de Mar dicen que continúa la huelga. Los huelguistas celebraron un mitin y acordaron persistir hasta que los patronos les aumenten el jornal ó trasladen las fábricas á otra parte. Un tren de mercancías de Villanueva ha destruido á un individuo en la falda del castillo de Montjuich. El vapor *Isla de Panay*, después de extinguir el incendio á bordo, ha desalojado el agua y recobró su posición normal. Se ha reconocido el buque para averiguar las pérdidas que ha causado el incendio, que son importantísimas. El señor Sanllehy se ha hecho cargo nuevamente de la Alcaldía. Ayer se celebró en Mataró un mitin contra el proyecto de Administración local, pronunciándose muchos discursos. A pesar de desmentirlo, se insiste en

**El gordo**  
Los despachos de Sevilla dicen que el premio gordo de la lotería ha sido muy repartido entre gente obrera. A un zapatero de portal le han correspondido 3.000 pesetas, y 15.000 á un camarero de café. El billete premiado lo jugaba todos los sorteos don Agustín Guerrero, y en este no quiso comprarle en vista de que nunca salía premiado. Cuando se enteró del premio, se apoderó de él una gran indignación. Paricidio y suicidio. Comunican de Murcia que en Sangonera, un individuo llamado Bartolomé Muñoz asesinó de un hachazo en la cabeza á su esposa y luego se suicidó, disparándose dos tiros en la sien. El matrimonio tenía cinco hijos, y el móvil de lo ocurrido han sido los celos. Estilo inglés. Lo de Cabo Juby. Un despacho de Burdeos dice que un rico inglés que viajaba en un precioso yate, al enterarse del suceso de Cabo Juby recogió el dinero que tenía en Las Palmas y se marchó á rescatar á los pescadores. Las últimas noticias dicen que el Kaid, arrepentido de haber apresado á los franceses, decidió ponerlos en libertad y llamó á los tripulantes de una goleta española, proponiéndoles que los embarcaran. Los españoles aceptaron desde luego, pero la morisma se negó, amenazando con la muerte al Kaid, quien no tuvo más remedio que someterse y volver á internar los prisioneros. A correr la pólvora. Han llegado á Londres trece individuos pertenecientes al Raisuli, y que han sido contratados para correr la pólvora. Huelga que se agrava. De Rochefort comunican que se agrava por momentos la huelga de obreros de los docks, habiendo ya ocurrido varias colisiones con las tropas, resultando bastantes heridos. Nuevos buques. Telegrafían de Burdeos que ha sido botado al agua el contratorpedero *Etendar* y en mayo se botará otro. Rumor. Por Brest ha circulado el rumor de que en el próximo viaje del señor Fallières á Inglaterra, le acompañará una división naval. Stoessel. En San Petersburgo se espera con gran ansiedad el duelo que va á verificarse entre el general Stoessel y el almirante Nebogotoff. El duelo ha sido motivado por una orden del día del Zar, rehabilitando á Stoessel. RICARDO.

que el señor Ossorio y Gallardo ha permitido, negándose el Gobierno á aceptarle la renuncia. Los buques austriacos, después de salir del puerto, estuvieron bastante tiempo haciendo ejercicios en aquellas aguas. La anciana Vicenta López, herida á causa de la explosión ocurrida en la plaza de la Boquería, se halla en estado agónico. Se le presentó la gangrena en una pierna. Han sido citados los testigos que han de declarar en la vista del proceso seguido contra Rull y consortes, cuya vista por Jurados se verificará la semana próxima. Muchos opinan que probablemente el Jurado le absolverá por falta de pruebas. La opinión está dividida, juzgándose á Rull como un vulgar timador que utilizó la amistad que tenía con los anarquistas militantes para explotar á las autoridades. La Junta radical del primer distrito ha condenado la conducta del concejal señor Palau, por votar en contra del voto de censura dado al Alcalde. Ha llegado el embajador de Francia, señor Revoil, quien conferenció con el Cónsul. Ambos recorrieron la población en coche, elogiándola. A las tres de la tarde marchó á Montpellier, con objeto de visitar sus posesiones, y después marchará á París. Lo de Tenerife. Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife que numerosas sociedades, corporaciones y la prensa se han adherido á la dimisión del Ayuntamiento, telegrafianando al señor Maura protestando. El conflicto tiende á empeorar. Cuatro ahogados. Un telegrama de La Línea dice que se ha encontrado en la bahía la lancha *Dolores*, quilla al sol. Los cuatro marineros que la tripulaban han perecido en el naufragio.

**EMULSIÓN**  
"Mi única hija Felisa que desde su más tierna infancia, presentó síntomas de raquitismo, estaba tan endeble que á los 18 meses no daba señales de andar. Dos meses después de haber comenzado á tomar la Emulsión SCOTT andaba; le han salido todos los dientes sin ninguna molestia. Ahora tiene 2 años y está tan sana y robusta como pudéramos desear." (Firmado) Manuel Bueyo. Forstales (Huesca), 25 de Agosto de 1906. Las sales minerales digestivas que contiene la Emulsión SCOTT nutren los huesos como ningún otro preparado y los hacen duros rectos y fuertes. El aceite digestible de la Emulsión SCOTT cubre el cuerpo consumido con carne sana y firme. Nada cura el raquitismo con la rapidez y seguridad que la de Scott. La Emulsión SCOTT es única en su clase. Supera de mucho á todas las emulsiones similares, en poder curativo. Ninguna otra Emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. En todas las droguerías y farmacias. D. Carlos Martí, Calle de Valeriano 333 Barcelona, envía hoy muestra gratis por 75 cts. en sellos de correo para el extranjero.

**TESTIMONIO PRECIOSO**  
«Montceau-les-Mines, 16 de febrero de 1898. Muy señor mío. Entre todos los productos que hasta hoy llevo ensayados para conservar la boca en constante estado de limpieza, jamás he hallado uno comparable por lo perfecto á su *Pasta Dental* y á su agua dentífrica *Dental*. Acabo de experimentar sus dos antisépticos y he comprobado en ellos un poder microbicida realmente enorme; y esto, unido á su perfume tan extremo y agradable, hace del *Dental* una creación científica, á que honra á su autor. Ruegole me envíe cuatro cajas de *Pasta Dental*, cuyo importe de cinco francos le incluyo en libranza, y anticipándole las gracias me reitero su seguro servidor. Firmado: BOGENAL, empleado en Montceau.» El *Dental* (agua, pasta y polvo) es, en efecto, un dentífrico que, además de ser soberanamente antiséptico, está dotado de un perfume, como ningún otro agradable. Creado de conformidad con los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca; impidiendo, por tanto, ó curando seguramente los caries de los dientes, las inflamaciones de las encías y los males de la garganta. En muy pocos días comunica á los dientes una blancura sorprendente, destruye el sarro y deja en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente. Aplicado sobre algodón calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean. De venta en las buenas droguerías, farmacias y perfumerías. En Santander: Pérez del Molino y Compañía y Villafranca y Calvo.

**Centro Técnico Agronómico**  
Alameda Primera, 16 SEMILLAS y ABONOS de todas clases. Alimentos para el ganado. Consultas sobre cultivos y maquinaria agrícola.

**Hotel-Restaurant EL ANTIGUO**  
Bidebarrieta (esquina Jardines) BILBAO Cubiertos á 4 y 5 pesetas. (Vino incluido) Habitaciones en la misma casa.

**BICICLETAS M. Sancho**  
Muelle, 34 (antes Wad-Ras) Surtido y precios sin competencia

**VINO AROUD**  
CARNE-QUINA el más reconstituyente coherente en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles é Influenza. Calle Richelieu, 102, París. — Todas Farmacias.

**OBRAS NUEVAS**  
«España sin guerra», primer tomo de la serie final de los Episodios Nacionales, por Pérez Galdós..... Ptas. 2  
«La Sirena Negra», última novela de doña Emilia Pardo Bazán..... 3 50  
«La democracia de los derechos del hombre y del ciudadano», por Jorge Jellinek, traducido del alemán por Adolfo Posada..... 3 50  
«La ciencia del verso», teoría general de la versificación, con aplicaciones á la métrica española, por Mario Méndez Bejarano..... 6  
«Legislación y Jurisprudencia sobre ferrocarriles y tranvías», por Luis Mouton y Ocampo..... 6 50  
«La Agencia Thompson: Viajes extraordinarios», última obra del inmortal Julio Verne, tres cuadernos..... 3  
De venta en la Librería General, Amós de Escalante, 10, Santander

**Se alquila**  
una bodega en sitio céntrico. Informarán en esta administración.  
**La tienda de cromos**  
en asuntos religiosos, de caza, comedor, paisajes, modelos para pinturas, grabados, oleografías y ampliaciones fotográficas de EDUARDO R. CASTRILLO establecida en COMPANIA, 2, frente á la puerta de la Iglesia  
avisa á su numerosa clientela que continúa en el mismo sitio y no sufra equivocaciones, por el parecido que tenga con alguna otra persona.  
No tiene sucursal

**Habitaciones**  
Se arriendan en la casa «Isla E» del barrio de San Martín. Informos: Procurador Ríos, Cuesta del Hospital, número 2, 3.ª izquierda.

**HOTEL Y RESTAURANTE LA PRIMERA DE LA MACHINA de Cayetano Pérez HABANA**  
Esta antigua Casa, situada frente al desembarcadero de pasajeros, ofrece un cómodo servicio, á precios económicos y facilitando la salida de Triscornia á los emigrantes. El agente se hace cargo de los equipajes y encargos de los señores pasajeros.

**Metalúrgica.-Muelle, número 1. DIAVOLOS DE GOMA**  
Artículos de Iglesia, de Fantasía y para servicio de mesa, en Plata Montañesa. Lámparas Tantal para luz eléctrica. Gramófonos y novedades en Discos. Casa en Madrid.—Arenal, núm. 20

**ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES DE PEDRO CUESTA**  
Calle de Beceado, número 11 Lana gran vellón de Castilla y del país. Especialidad en lanas merinas. Miranguano de la India, para almohadas, á tres pesetas kilo. Duvet para edredones. Crin natural. Borrás finas, á doce pesetas arroba. Imaneso surtido en telas para colchones y almohadas. Especialidad en telas de damasco. Se hacen colchones á domicilio por maestros colchoneros. Esta casa garantiza sus géneros y toda clase de trabajos y es la que más barato vende. Única Lencería en España premiada con Diploma de Plata y Bronce de Honor. Precio fijo.—Teléfono 108.

**CANAS**  
Silleros Muebles y otros artículos, á precios sin competencia, al contado y á plazos. Almacenes ARALUCE, Plaza de la Libertad. (detrás del Muelle)

**Aguas minerales**  
Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes, gran surtido nacional y extranjero. FÉLIX DEL MOLINO y COMPAÑIA, Droguería, Plaza de las Escuelas, sucursal Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

**LA GRAN BRETAÑA**  
Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería de Vda. é hijos de Manuel Mata Compañía, 22 Tableros, 3 y 4.—Teléfono 323 Exposición permanente de juegos de alcoba, comedores, salas, gabinetes, decapés, etc. Multitud de modelos de tapicería y cortinajes. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo que el mueble de gran lujo como en los más económicos.

**Colegio de segunda enseñanza ACADEMIA PERICIAL Y MERCANTIL Santa Clara, 7.—Santander**  
Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Fidejuse regladas.

